

Expediente: 9098/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ SARRIS EDUARDO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **13/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SARRIS, EDUARDO SEBASTIAN-DEMANDADO

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 9098/19



H106018252788

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SARRIS EDUARDO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9098/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/12/2024 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209534694802, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$62.539,58 (constituida por \$51.685,60 en concepto de honorarios más \$10.853,98 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN M.P.** n° 4223, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20248408880, C/A n° 462209524003580, condición ante el IVA: responsable inscripto.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (\$5.168,56 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$4.134,85 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ 9098/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$70.588,89

Monto depositado\$67.708,14

21%\$10.853,98

10%\$5.168,56

8%\$4.134,85

Honorarios + IVA\$62.539,58

Honorarios (NETO)\$51.685,60

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$18.903,29

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital: CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.